



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.- ABRIL FERREYRO ROSADO, RUBÍ ARGELIA BE CHAN, KARLA REYNA FRANCO BLANCO, JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE Y EDUARDO SOBRINO SIERRA. -----

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En fecha 05 de julio del año 2021, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el decreto número 382/2021, por el que se crea el reconocimiento **“Médico del Año del Estado de Yucatán”**, para reconocer a la médica o médico que se haya destacado en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria o por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Postulación, en el trabajo de estudio y análisis para otorgar el mencionado reconocimiento, tomamos en consideración los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. En sesión ordinaria del pleno de fecha 15 de septiembre del año 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo segundo del decreto antes mencionado, se designaron a las y los suscritos diputados como integrantes de esta Comisión de Postulación del Reconocimiento **“Médico del Año del Estado de Yucatán”**, para cumplir con los trámites y objetivos



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

correspondientes a esta Comisión.

SEGUNDO. El 14 de septiembre del año en curso, se aprobó la convocatoria dirigida a los poderes del Estado, las organizaciones sociales y culturales del área de la salud, medios de comunicación y sociedad civil en general, para que presenten a las personas que consideren sean merecedoras del citado reconocimiento, correspondiente al año 2022.

TERCERO. En fecha 19 de septiembre del año en curso se publicó la multicitada convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. En respuesta a la convocatoria se presentaron 7 propuestas y en total 3 candidatos, siendo los siguientes:

No.	CANDIDATA (O) PROPUESTO	PROPONENTE(S)
1.	Dr. Jesús Abraham Simón Campos	Anáhuac Mayab, Mérida
2.	Dr. Jesús Abraham Simón Campos	Desarrollo Integral para los Municipios de Yucatán, A.C.
3.	Dr. Jesús Abraham Simón Campos	Servicios Educativos Peninsulares A.C.
4.	Dr. Jesús Abraham Simón Campos	Asociación de Profesionales en Derecho
5.	Dr. Gabriel Paredes Buenfil	Alumnos y Ex Alumnos de la Universidad Autónoma de Yucatán
6.	Dr. Jesús Abraham Simón Campos	Club Especial AYELEM A.C.
7.	Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez	Colegio de Médicos de Yucatán, A.C.

Con base en los antecedentes mencionados, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Postulante, realizamos las siguientes,



CONSIDERACIONES

PRIMERA. Los médicos son especialistas se encargan de diagnosticar y tratar múltiples patologías y enfermedades con la intención de mejorar la salud y, por ende, la calidad de vida de sus pacientes.

Tanto los médicos generales como los médicos especialistas, se esfuerzan en brindar a las personas lo mejor de ellos mismos, con el único fin de recuperar la salud y bienestar de sus pacientes, brindándoles atención tanto en consultas de chequeo rutinarios, las emergencias que se presentan y aquellos casos más complejos que revisten mayor atención y estudio para dar con un diagnóstico y posteriormente tratar la enfermedad que corresponda.

Los médicos, son vistos como verdaderos héroes en todos los sectores de la sociedad. En la actualidad, donde el mundo atraviesa momentos difíciles, su labor y gran esfuerzo por salvar vidas, pone más vigente que nunca, el llamado juramento hipocrático, que establece el inmenso amor y pasión de servicio que debe tener toda persona que se dedica a esta loable profesión. Hipócrates, fue el llamado padre de la medicina, quien creó este juramento, siendo un verdadero servidor y amante de esta profesión. Hoy, la medicina y muchos de sus postulados, se rigen por este famoso código.

Gracias a su tenacidad, entrega, compromiso y gran vocación de servicio, los médicos intentan cada día dar lo mejor de sí en pos del bienestar integral de las personas que presentan alguna condición de salud y que confían plenamente en que ellos pueden devolverle una mejor calidad de vida.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDA. En este sentido, como un acto de justicia social se tiene que reconocer la labor de los médicos que son parte fundamental en la historia que se ha construido y se sigue construyendo en Yucatán, sobre todo bajo las circunstancias que atraviesa nuestra sociedad en la actualidad, al encontrarnos ante una prolongada contingencia de salud que ha mantenido a nuestro personal médico, de enfermería y de atención hospitalaria bajo amplias jornadas de labor y, al mismo tiempo, bajo niveles de presión social y riesgo vital, pues ha sido en las instalaciones de nuestros hospitales donde los médicos fungen como el soporte en la travesía de este arduo viaje en el que han trabajado para ofrecernos una esmerada atención a la salud.

No podemos negar las arduas labores que realizan los médicos a favor del bienestar de los habitantes del Estado, la nación y del mundo, y la humanidad en general, por ello es menester distinguirlos por medio de un homenaje, cuya finalidad es reconocer la gran deuda que nosotros como sociedad tenemos con estos profesionistas que dedican su vida a cuidar de la nuestra.

Por todo lo anterior, se propuso crear en Yucatán el 05 de julio del año 2021, mediante Decreto número 382/2021, el reconocimiento "**Médico del Año del Estado de Yucatán**", para que sea entregado en el marco de la celebración del Día Nacional del Médico.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

TERCERA. Este año, en respuesta a la convocatoria, diversas agrupaciones de la sociedad civil propusieron a tres personas como candidatos y en cumplimiento con lo estipulado en el decreto de creación del reconocimiento así como la convocatoria emitida, esta Comisión de Postulación realizó el análisis correspondiente para obtener este producto legislativo con base en los siguientes aspectos y métodos:

1. Se revisaron los términos de la convocatoria publicada el 19 de septiembre del año en curso, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y medios de difusión.

2. Se señalaron algunas consideraciones sobre los aspectos relevantes de las acciones, logros y reconocimiento de cada candidata y candidato propuesto.

3. Se convinieron las delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como comisión postulante.

4. Se condujo el análisis con el método comparativo y la confluencia de la información biográfica, estadística y documental; así como las acciones y el trabajo de los candidatos a este reconocimiento.

5. Asimismo, se reflexionó sobre cuatro ejes fundamentales para emitir el dictamen y elegir al beneficiario del reconocimiento, siendo éstos las acciones y disciplina con la que se ha dedicado cada candidato, el talento desarrollado, la vocación de su labor y el éxito durante su vida.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Es así que, después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria de cada uno de los candidatos propuestos, quienes integramos esta Comisión coincidimos en que se cumplió con la expectativa de la convocatoria y con el espíritu del decreto que creó el reconocimiento que nos ocupa.

Por lo que, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular como candidato para recibir tan honorífico reconocimiento, al Doctor **Jesús Abraham Simón Campos**, por su destacada labor en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria y por su aportación académica y humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

CUARTA. En este sentido podemos destacar que el Doctor **Jesús Abraham Simón Campos** es un destacado médico cirujano, internista, inmunólogo y reumatólogo, nacido en Dzidzantún, Yucatán, en donde realizó sus estudios básicos en escuelas públicas hasta el nivel medio superior.

En 1987, ingreso a la Facultad de la Universidad Autónoma de Yucatán en donde estudió la carrera de Médico Cirujano y fue reconocido como Médico Interno del año. A partir del 1995 cursó a especialidad de Medicina Interna y posteriormente en 1999 la especialidad en Inmunología y Reumatología en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", mismo centro en donde realizó una Maestría en Ciencias Médicas entre 2001 y 2003, y se graduó con honores (todas estas avaladas por la Universidad Nacional Autónoma de México).



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

En 2003, realizó estudios de inmunología avanzada en el Swiss Institute for Experimental Cancer Research avalado por World Health Organization en Ginebra, Suiza y posteriormente realizó una estancia de investigación en la Assistance Hôpitaux publique de Paris, en París, Francia para trabajar en estudios clínicos de enfermedades autoinmunes.

Ha sido miembro de múltiples sociedades e investigación, como son el Colegio Mexicano de Reumatología, del cual fue Presidente del capítulo península, el Sistema Nacional de Investigadores, la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, entre otras.

Ha sido profesor en diversas universidades de prestigio en México, como en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Panamericana, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Anáhuac – Mayab, entre otras, abarcando diferentes niveles académicos, como son licenciatura, especialidades médicas y maestrías. Sus cátedras han sido principalmente enfocadas en el área de medicina interna, inmunología e investigación. Actualmente es profesor titular de la cátedra de Inmunología en la Universidad Anáhuac-Mayab, y profesor de estadística e Inmunología avanzada en el Centro de Investigación de Köhler & Milstein Research. De igual manera, ha graduado a múltiples estudiantes de licenciatura y posgrado.

En relación con su actividad laboral, ha trabajado en asistencia social y atención clínica en diversos hospitales públicos, pertenecientes al Instituto Mexicano de Seguro Social, la Secretaría de Salud y los Institutos Nacionales de Salud en México. En su práctica privada ha sido miembro del staff del Hospital Star Médica, Director del Hospital del Centro de Especialidades Médicas del Sureste y recientemente se integró al staff de la Clínica de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Mérida en donde labora en las áreas de Medicina Interna, Inmunología y Reumatología.

En los últimos 20 años ha trabajado como investigador en diferentes hospitales del más alto nivel, como son: el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", el Hospital de Alta Especialidad del IMSS, el Hospital de Alta Especialidad HRAE y desde el año 2020 es investigador del Hospital Agustín O'Horán. De igual manera ha fundado tres centros de investigación y actualmente es Director General de Köher & Milsten Research.

Su trabajo como investigador, ha dado como resultado la presentación de más de 100 trabajos de investigación en diferentes congresos nacionales e internacionales como son: el Congreso de American College of Rheumatology, el Congreso del European League Against Rheumatism (EULAR), e Internacional Lupus Congress, Annual Meeting of the Federation of Clinical Immunology Societies, el congreso de PANLAR, Kongress der Deutschen Gesellschaft für Rheumatologie (DGRh), e European Congress Of Clinical Microbiology and Infectious Diseases, el IDWeek, entre otros.

Ha publicado más de 50 artículos de investigación en las revistas de mayor impacto en el mundo, como son: The New England Journal of Medicine, Lancet, Annals of Rheumatic Diseases, LUPUS, Arthritis and Rheumatology, entre otras revistas. Su mayor área de impacto ha sido el estudio de enfermedades autoinmunes, como son: lupus, artritis reumatoide, vasculitis, Sjögren, psoriasis, síndromes de sobreposición, inmunogenética, autoanticuerpos, etc.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La excelencia de su trabajo científico lo ha hecho merecedor de múltiples reconocimientos nacionales e internacionales como son el premio Nacional de Investigación, Prize to the Leader in Reaserch and Health Sciences y recientemente fue postulado para recibir la más alta distinción en ciencia que es un doctorado Honoris Causa, por parte de la Universidad de la Sabana en Colombia.

Antes de la pandemia el Doctor Abraham Simón estaba trabajando en investigación clínica, como profesor universitario y en su práctica clínica; sin embargo, con el inicio del COVID-19 y ante la devastadora realidad de la pandemia, decidió abandonar sus líneas de investigación, su consulta privada y su actividad como docente, para enfrentar el problema y contribuir a su solución desde diferentes frentes: asistencia social gratuita a pacientes con COVID, educación a la comunidad civil y a la sociedad médica; desde su principal trinchera como investigador, participando en múltiples ensayos clínicos.

Su contribución a la solución de la pandemia ha sido sustancial tanto a nivel local, nacional e internacional. Desde su centro de investigación dio asistencia médica gratuita, junto con su equipo de trabajo, a casi 10,000 sujetos infectados trabajando intensamente 24/7, especialmente en las etapas de alta dispersión de la enfermedad.

Su labor en la difusión y en la educación comunitaria sobre temas de salud ha abarcado múltiples esferas mediante diversas redes sociales como: Facebook, Instagram y Twitter. En su canal de YouTube cuenta con más de 40 videos educativos y en su página web cuenta con alrededor de 30 blogs. Por otra parte, ha sido fundamental en la educación comunitaria a través de atender múltiples entrevistas en prensa, radio y televisión.



Con relación a la educación médica ha participado como expositor en más de 50 conferencias nacionales e internacionales enfocadas a la difusión de conocimiento en términos de prevención, tratamiento y manejo de secuelas del COVID 19.

Como investigador ha contribuido sustancialmente para el control de la pandemia del COVID-19 y su trabajo ha tenido impacto en todas las esferas sociales:

- 1) Prevención: colaboró y continúa colaborando con el desarrollo de al menos cuatro vacunas anti-COVID, como son: a vacuna Pfizer, la vacuna Astra Zeneca, la vacuna Cansino y actualmente se encuentra en proceso del desarrollo de dos vacunas anti-COVID más.
- 2) Tratamiento temprano: Su contribución al tratamiento temprano del COVID 19 ha tenido un impacto mundial debido a su colaboración en el desarrollo de 4 diferentes antivirales entre ellos, dos de los más eficaces como son: Monopiravir y Paxlovid. Por otra parte, su trabajo ha sido fundamental para el desarrollo de cuatro anticuerpos monoclonales altamente eficaces, como son: Casirivimab e imdevirmab (coctel de REGENERON), Tixagevimab y cilgavimab (EVUSHELD), estos últimos son unos de los pocos anticuerpos que conservan su eficacia con todas las sub variantes de Ómicron.
- 3) El COVID 19 moderado: en pacientes hospitalizados participó en el desarrollo de diferentes inmunomoduladores que han permitido mejorar el pronóstico de los pacientes, como son: baricitinib, meplazumab, casirivimab, interferón inhalado, etc.
- 4) En COVID 19 grave: en dónde se ha visto una alta mortalidad en pacientes intubados, colaboró con el desarrollo de vilobelimab y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

baricitinib en donde logró reducir de manera significativa la mortalidad de estos sujetos.

- 5) También ha trabajado en generación de evidencia del mundo real, a través del estudio de la eficacia de las vacunas y ha contribuido al desarrollo de las Guías de Prevención y Tratamiento del COVID 19 descritas en la Revista Oficial del Colegio Mexicano de Medicina Interna.

El trabajo de investigación del Doctor Simón Campos y su equipo ha tenido como conclusión la publicación de al menos 12 artículos científicos durante la pandemia, que incluyen tres publicaciones en el The New England Journal of Medicine y 7 publicaciones en la revista LANCET. Actualmente, se encuentra trabajando en cinco manuscritos que serán publicados en breve tiempo.

El Doctor Jesús Abraham Simón Campos ha demostrado a través de toda su trayectoria que la excelencia, el profesionalismo, la ética y el humanismo, son el eje para el desarrollo de una buena práctica clínica y científica. Desde etapas tempranas como estudiante fue merecedor de reconocimiento de estas cualidades, siendo acreedor al Premio de Interno de Año y uno de los estudiantes más reconocidos de su generación. Como estudiante de posgrado tanto en la especialidad de Medicina Interna como en la especialidad de Reumatología e Inmunología, fue considerado como el mejor residente. Como profesor universitario tiene reconocimiento y aprecio de todos sus alumnos y egresados. Como investigador ha recibido múltiples reconocimientos nacionales e internacionales, incluyendo la nominación para un doctorado Honoris Causa. Su labor social ha sido un ejemplo para la comunidad médica ya que durante los últimos 15 años ha dado atención médica gratuita a pacientes con enfermedades crónicas sin respuesta a



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

tratamiento. En su práctica privada tiene todo el aprecio y respeto de sus pacientes.

Por las cualidades que sobresalen en su vida, su aportación académica a la formación de generaciones, así como su contribución y liderazgo al control de la pandemia del COVID 19, la cual fue fundamental para el desarrollo de vacunas, tratamientos antivirales, anticuerpos monoclonales, inmunoreguladores. Las y los integrantes de ésta Comisión de Postulación, consideramos acertado otorgar el reconocimiento respectivo **“Médico del Año del Estado de Yucatán”**, al doctor **Jesús Abraham Simón Campos**.

Por todo lo anterior, sometemos a consideración del pleno de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente proyecto de,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento “**Médico del Año del Estado de Yucatán**”, al Doctor **Jesús Abraham Simón Campos**, por su gran aportación académica, sentido social, así como por su destacada contribución y liderazgo al control de la pandemia del COVID 19, la cual fue fundamental para el desarrollo de vacunas, tratamientos antivirales, anticuerpos monoclonales, inmunoreguladores.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento al Doctor Jesús Abraham Simón Campos su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2022, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo Único. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES MAESTRA “CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.








LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN”

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTA	 DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTA	 DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN		
SECRETARIA	 DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO		
SECRETARIO	 DIP. JESÚS EFREN PÉREZ BALLOTE		
VOCAL	 DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA		

Esta hoja de firmas pertenece al acuerdo que otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", 2022